

**✘ *Las mujeres en las Farc no pueden tener hijos y son obligadas a abortar. / Archivo***

Correos, documentos internos de las Farc y confesiones de exguerrilleras revelan una de las realidades más bárbaras del conflicto armado. Se calcula que por año se realizan unos 1.000 abortos.

En la larga estela de crímenes perpetrados por las Farc en medio siglo de conflicto, quizá el menos documentado por la justicia es cómo asesinan los vientres en sus propias filas. Los organismos de seguridad, luego de cruzar información en computadores decomisados a la guerrilla o escuchar los escabrosos relatos de desmovilizadas embarazadas que huyeron de la guerra para proteger a sus hijos, calculan que en un año el promedio de abortos obligados en las Farc ronda los 1.000. Una cifra sobre la que no hay certezas, estudios o condenas, pero que algún día tendrá que aclarar la subversión para saldar sus cuentas con las memorias de la salvaje guerra colombiana.

El Espectador tuvo acceso a varios correos electrónicos del secretariado, reportes internos de las Farc en los que se contabilizan los legrados de su frente o los médicos que debían realizar dichos procedimientos, así como testimonios de guerrilleras que se atrevieron a dejar constancia de esta barbarie. La radiografía es incompleta —“apenas desde el año 2007 las autoridades comenzamos a seguirles la pista a estos casos”, confesó un investigador—, pero demuestra los métodos para forzar los abortos, los medicamentos utilizados en improvisados ranchos en la selva y la orden perentoria del Mono Jojoy: “Es mejor no engendrar, porque toca eliminar”.

Un experto en inteligencia de la Policía, que ha estudiado como ninguno este fenómeno, señaló que cada 36 horas una guerrillera es sometida a esclavitud sexual por parte de cabecillas o mandos medios; que se han podido detectar casos de mujeres que han tenido hasta cinco legrados antes de abandonar las armas y que hay una estadística aún más aberrante: “Por cada guerrillera se calcula que entre cinco y siete guerrilleros pueden tener relaciones sexuales con ella durante su militancia”. Si quedan en embarazo son obligadas a interrumpirlo. “A la que se niega le hacen un consejo de guerra y la fusilan o le imponen trabajos forzados para hacerla abortar”.

En un informe elaborado para el Estado Mayor del frente 40, en el año 2007, se lee por ejemplo: “En cuanto a salud, en este último periodo no se han realizado operaciones. Se han practicado un total de 17 legrados. Salieron a tratamiento médico Lorena Especial, Biviana 51, uno del sur, Jessica y Julio”. En un mail de Jojoy de 2006 se dan más detalles: “La planificación es obligatoria y en los casos de embarazo (hay que) realizar el legrado. Hay que mantener el secreto de las áreas de los hospitales evitando que los pacientes conozcan

todo lo que se tiene. Sólo en casos de extrema gravedad se propone sacarlas para la ciudad”.

En otros correos más escuetos se observan frases así: “Proponemos hacer legrado a dos guerrilleras del 40 y una de la Juan José Rondón”, o “camarada Jorge, saludo fraternal: se realizó legrado a Sofía. Tenía tres meses de embarazo. Estaba planificando”. Un correo supuestamente dirigido al excomandante Manuel Marulanda —muerto en mayo de 2008— es aún más indicativo: “Camarada Manuel, Sandra asustó una guerrillera que estaba en embarazo y no aceptaba el legrado. Los nervios se lo hicieron salir y se libró de un consejo de guerra. ¿Qué tal?”.

En los correos se lee que los médicos que atienden estos procedimientos quirúrgicos son “empíricos” y que para abortar se suele utilizar un medicamento “específico para las úlceras que produce contracciones uterinas”. También se usa el misoprostol y hasta se dan indicaciones de cómo usarlo efectivamente: “Se dan simultáneamente dos tabletas por vía oral cada cuatro horas hasta que se produzca el aborto. (Hay que) tener cuidado de que sea expulsada toda la placenta”. Asimismo, en un reporte interno de las Farc, también conocido por este diario, se revela que entre octubre de 2007 y diciembre de 2008 el frente Marco Aurelio Buendía realizó 32 legrados (ver correos y recuadros).

En video una desmovilizada contó que sólo las compañeras del comandante tienen privilegios y la posibilidad de tener hijos. “Al resto las hacen abortar a las malas. Si no se dejan, las ponen a hacer trincheras o a cargar leña”. La propia excomandante del frente 47 de las Farc, Elda Neyis Mosquera, alias Karina, confesó en Justicia y Paz que personalmente participó en tres operaciones para interrumpir la gestación de varias de sus subordinadas y que después de estas cirugías las “mujeres quedaban con serios problemas psicológicos”.

El Espectador indagó en la Fiscalía y en otros organismos judiciales por investigaciones o condenas a jefes guerrilleros por estos hechos, pero poco se sabe de estos crímenes. Apenas se han documentado 17 abortos en el Ejército Revolucionario Guevarista. Un alto funcionario de la Procuraduría explicó que la violencia sexual en medio del conflicto armado ha sido una barbarie no contada. “Es un delito invisible e invisibilizado. Las guerrilleras abusadas no denuncian, están atemorizadas. Algunas no lo hacen porque dicen que no tienen cómo probar uno o dos abortos de años atrás. Algunas terminan contagiadas de sida o enfermedades de transmisión sexual. Es una tragedia”.

Por su parte Pilar Rueda, defensora delegada para los derechos de la niñez, la juventud y la mujer, resaltó que en 2012 Medicina Legal reportó 22 mil presuntos abusos sexuales. “Si eso ocurre por fuera del conflicto armado, uno no tendría por qué decir que en el conflicto

tendría que ser distinto”. Lamentó que sobre el aborto no haya estudios serios y que haya una deuda con la sociedad para documentar estos crímenes. Sobre el aborto añadió que el problema es que hay un vacío legal complejo: “El tema es quién está dispuesta a hablar. Las que confiesen un aborto, podrían tener un problema penal en el marco de la legislación actual”.

El panorama es problemático. “Cuando reclutan a las niñas, incluso de 12 o 13 años, ya las hacen planificar en las Farc y las adoctrinan diciéndoles que hace parte de la causa revolucionaria. Es una farsa. Esto es un delito y hay que visibilizarlo. El tema del aborto es un mito dentro de la guerrilla”, concluyó un agente de inteligencia consultado. Por lo pronto la justicia está en deuda. Relatos como el que sigue deberían quedar proscritos de la guerra: “Con tres tablas hacen una camilla y les meten droga y las duermen. Cuando se dan cuenta ya están sangrando. A una de ellas cuando le sacaron el niño la pusieron a hacer guardia y ella se mató de un tiro”.

### **Un correo para abortar**

Entre los correos interceptados se lee lo siguiente:

“Abril 26 de 2010

‘René’:

‘Miriam’ resultó embarazada por irresponsabilidad en sus relaciones sabiendo que no estaba planificando por orientación de un médico. Vamos a intentar hacerle legrado con citotec”.

A causa de la situación que se había generado, el 28 de abril de 2010 se escribió otro correo:

“‘René’:

1. A ‘Miriam’ no le pudimos hacer el legrado porque informó que cuando le hicieron uno anteriormente, casi se muere. Que les tocó llevar un médico para que le sacara el feto. Y aquí esta muy difícil traer un médico.
2. Ante esa situación ella propuso que le dejaran tener el hijo por las graves complicaciones de salud que le acarreó el anterior legrado. Le dije que la orientación era abortar. En buen tono y con calma ella respondió: ‘¿cómo los comandantes en la Aldana y otras unidades sí pueden tener hijos?’. No supe ni quise responderle en detalle”.

### **‘Karina’ confesó abortos**

El 24 de septiembre de 2008, en versión libre en Justicia y Paz, Elda Neyis Mosquera García, alias ‘Karina’, excomandante del frente 47 de las Farc, reconoció que entre 2004 y 2008 conoció de múltiples abortos en la guerrilla y que personalmente practicó tres

procedimientos. En uno de los casos, ella realizó el aborto; en otro no fue posible y la subversiva tuvo un niño sietemesino que luego falleció. Según la confesión de 'Karina', el aborto es una política de las Farc y se castiga a comandantes y guerrilleras que no lo practiquen. En la misma audiencia señaló que algunos comandantes embarazaban a guerrilleras y ocultaban los casos, lo que les traía muchos problemas. Además aseguró que los abortos los practicaban los enfermeros de la guerrilla, pero cuando se complicaban llevaban a médicos a los campamentos, por las buenas o por las malas. 'Karina' reconoció que las mujeres que abortaban quedaban con serios traumas psicológicos.

### **Relato de una guerrillera**

Soy alias 'Patricia'\*, pertenecía al frente 16 de las Farc. El trato que se les da a las mujeres en las Farc es incorrecto. Las únicas que tienen derecho a tener hijos son las mujeres de los comandantes. Al resto les hacen abortar a las malas, y si no se dejan convocan a un consejo de guerra. Y la sanción es hacer trincheras, ranchar, cargar leña. Si no cumplen con eso les tienen desconfianza a las guerrilleras. Y si los comandantes se 'enamoran' de alguna de las compañeras la cogen al trote, la obligan a hacer cualquier trabajo duro, y si no lo hace pues la sacan a los combates, quiera o no quiera. Ese es el trato que les dan a las mujeres allá. Las únicas que viven bien y tienen todo son las mujeres de los comandantes. Son ellas las únicas que gozan de la plata que consiguen las Farc

\* Nombre cambiado  
En Twitter @jdlaverde9

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-401836-asi-obligan-mujeres-abortar-farc>